



Leganés

AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA GENERAL

JMT/vis
Plaza Mayor, 1
28911 – LEGANÉS (Madrid)
Tfno.: 91-248.91.30

www.leganes.org

EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE LEGANÉS

En uso de las atribuciones que me están conferidas por la vigente Ley Reguladora de Régimen Local, CONVOCO a Vd. a la sesión **EXTRAORDINARIA**, que celebrará el Excmo. Ayuntamiento Pleno, el próximo **VIERNES día CINCO DE FEBRERO DOS MIL VEINTIUNO**, a las **DIEZ HORAS (10:00 H. de la MAÑANA)**, la sesión se celebrará por videoconferencia, apreciada la excepcionalidad y riesgo colectivo conforme el artículo 46 apartado 3º de la Ley 7/1985, de 2 de abril de Bases de Régimen Local, en primera convocatoria.

Si algún concejal tuviera problemas para poder asistir por videoconferencia puede acudir presencialmente a la Sala de Juntas en la Plaza Mayor.

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- **RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES Y APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2021.**
- 2º.- **RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES PRESENTADAS A LA APROBACIÓN INICIAL DE MODIFICACIÓN DE PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE LEGANÉS Y APROBACIÓN DEFINITIVA.**

Leganés, a 2 de febrero de 2.021.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.



Edo.: Santiago Llorente Gutiérrez.